

EDICIÓN: 9ª CÓDIGO: PR/SO005\_EIA



# PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE CALIDAD DEL CENTRO Y DE LAS TITULACIONES

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Responsable de Calidad EIA	Comisión de Aseguramiento de Calidad de Centro	Junta de Escuela	
Fecha 12 de mayo de 2024	Fecha 29 de mayo de 2024	Fecha 31 de mayo de 2024	
Almf	Reprif College	7	
Firma: Alicia Rodríguez Jiménez Responsable de Calidad del Centro	Firma: Rodrigo A. Pinzón Director	Firma: José Luis Guijarro Merelles Secretaria Académica	



EDICIÓN: 9ª CÓDIGO: PR/SO005\_EIA



## ÍNDICE

1 OBJETO.	. 3
2 ALCANCE.	. 3
3 NORMATIVA	. 3
4 DEFINICIONES	. 3
5 DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	. 3
5 UNIDADES IMPLICADAS.	. 5
7 DOCUMENTOS.	. 5
B DIAGRAMA.	. 6
9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	. 7
10 ARCHIVO	. 7
11 - HISTÓRICO DE CAMBIOS	8



EDICIÓN: 9ª **CÓDIGO: PR/SO005 EIA** 



#### 1.- OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto describir los pasos a seguir para elaborar, aprobar y difundir los informes anuales de calidad que deben realizarse al amparo de los Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de los centros universitarios de la Universidad de Extremadura.

#### 2.- ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación en la Escuela de Ingenierías Agrarias y, por consiguiente, a todas las titulaciones oficiales ofertadas en este Centro.

El proceso se repetirá cada curso académico y comenzará con la preparación de la información por parte del Responsable de Calidad del Centro (RC) y finalizará con la publicación de los informes anuales del Centro y de las Titulaciones de la EIA.

#### 3.- NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Proceso de análisis de los resultados (P/ES\_005\_EIA) del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.
- Proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES\_006\_EIA) del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.
- Estructura de Gestión de la calidad de la Universidad de Extremadura (aprobado en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad de Extremadura, 15/07/2022).

#### 4.- DEFINICIONES

- Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).
- Memorias de calidad o informes anuales: Documento que recoge periódicamente las actividades y los resultados más destacados en materia de calidad de una institución u organismo. Nos referiremos a ellos como informes anuales de calidad.
- Plan de acciones de mejora: Parte de una memoria de calidad donde, a partir de las debilidades o áreas de mejora identificadas, se establece una enumeración de las acciones a acometer, describiéndolas e indicando tanto los responsables de ejecutarlas como los plazos y los recursos necesarios.
- Resultados: Consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.

#### 5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO



EDICIÓN: 9ª **CÓDIGO: PR/SO005\_EIA** 



**5.1.-** Preparación de la información. Los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) irán realizando a lo largo del curso académico (*curso X*) la comprobación de que se están llevando a cabo las acciones de mejora contempladas en los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones (IAT) del curso anterior (*curso X-1*) y que se están registrando las evidencias documentales correspondientes. Los responsables de cada proceso y procedimiento que configure el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro irán realizando el seguimiento del curso y comprobando que se están llevando a cabo las acciones que indica el proceso/procedimiento y que se están registrando las evidencias documentales correspondientes (*curso X*). El Responsable de Calidad (RC) del Centro será el responsable tanto de recopilar los datos de los indicadores del Centro (P/ES005\_D001\_EIA) y demás fuentes de información indicadas en el Proceso de Análisis de Resultados (P/ES005\_EIA) para la elaboración del Informe Anual de Calidad del Centro (IAC), como de hacer llegar la información a los coordinadores de las titulaciones y los responsables de los procesos y procedimientos de calidad del Centro.

5.2.- Elaboración de los Informes de Calidad de las Titulaciones (IAT) y del Informe Anual del Centro (IAC). Una vez publicados los datos actualizados del Observatorio de Indicadores en la página web de la UTEC, el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad o, en su nombre, el Director de la UTEC, comunicará por correo electrónico la disponibilidad de los mismos a los Responsables de Calidad de los Centros. El Responsable de Calidad hará llegar dicha información a los coordinadores de las distintas CCT que elaborarán los IAT (curso X) en el formato indicado por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad de la UEx (PR/S0005 EIA D001). Se deberá incluir en los IAT información sobre actividades y resultados obtenidos del título así como los motivos de las acciones de mejora e indicadores que permitan valorar su grado de cumplimiento. Se deberá analizar en cada CCT la relevancia de trasladar las acciones de mejora conseguidas parcialmente en un curso académico al plan de mejoras del curso siguiente. El Responsable de Calidad de la EIA elaborará el IAC (curso X) en el formato indicado por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX (PR/SO005 EIA D002), teniendo en cuenta, además, la información incorporada en los diferentes IAT. En el IAC se deberá incluir un apartado en el que se analicen los procesos propios del Centro, valorándose, de forma obligatoria, si los indicadores de calidad que miden la eficacia de cada proceso/procedimiento mantienen su vigencia y se deberá analizar las interacciones con los procesos dependientes de la UEx. Además, se deberá incorporar el análisis de: 1) las reclamaciones; 2) quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas a través del Buzón de la UEx y 3) quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias registradas en el Centro. También deberá incluirse un documento ANEXO que englobe las acciones de mejora derivadas de cada IAT de la EIA, así como el grado de consecución de los objetivos de calidad.

- **5.3.-Revisión de los Informes de Calidad de las Titulaciones (IAT) y del Informe Anual del Centro (IAC).** Los Informes Anuales del Centro y de las Titulaciones deben ser revisados por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CCC) quedando la fecha de revisión reflejada en los informes.
- **5.4.-** Aprobación de los Informes Anuales de las Titulaciones (IAT) y del Centro (IAC). Los informes anuales deben ser aprobados por la Junta de Centro (PR/SO005\_EIA\_D003), adaptándose al calendario de aprobación de los informes contemplado en la UEx.
- **5.5.- Publicación de los Informes Anuales de las Titulaciones (IAT) y del Centro (IAC).** Tras su aprobación, y dentro de las fechas indicadas a tal efecto por el Vicerrectorado con competencias en materia de calidad de la UEx, el Responsable de Calidad del Centro se responsabilizará de que tanto los IAT como el IAC sean



EDICIÓN: 9ª CÓDIGO: PR/SO005\_EIA



publicados en la página web del Centro, de forma que tenga acceso a ellos cualquier grupo de interés y se dé cumplimiento a parte del *Proceso de publicación de información sobre titulaciones* (**P/ES006**).

#### 6.- UNIDADES IMPLICADAS

Unidad/Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Junta de Centro		<ul><li>Aprobación de los IAT</li><li>Aprobación del IAC</li></ul>
	Responsable de Calidad del Centro	<ul> <li>Recopilación de datos de los indicadores y fuentes de información</li> <li>Elaboración del IAC</li> <li>Seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el informe anual</li> <li>Publicación de memorias e informes</li> </ul>
	Coordinadores de las CCT	<ul> <li>Recopilación de datos de los indicadores y fuentes de información</li> <li>Organización de la elaboración de las memorias de calidad de las titulaciones</li> <li>Seguimiento de las acciones de mejora planteadas en las memorias de calidad</li> </ul>
Comisión de Calidad de Titulaciones		<ul> <li>Análisis de los resultados en las diferentes titulaciones</li> <li>Elaboración de las memorias de calidad de las titulaciones</li> </ul>
Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CCC)		<ul> <li>Análisis de resultados del Centro</li> <li>Revisión del informe anual del Centro y de los informes anuales de las titulaciones</li> <li>Revisión y seguimiento de las acciones de mejora</li> </ul>

#### 7.- DOCUMENTOS

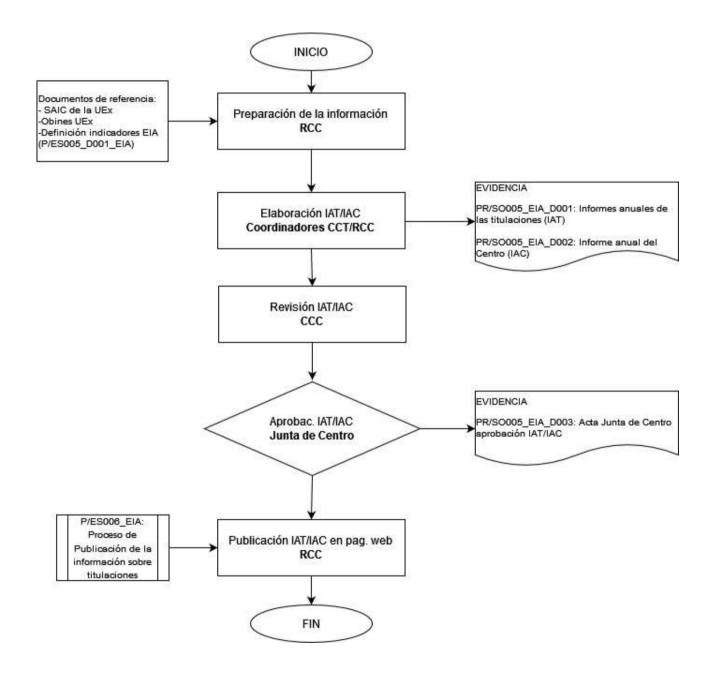
- PR/SO005 EIA D001. Informe anual de la Titulación.
- PR/SO005 EIA D002. Informe anual del Centro.
- **PR/SO005\_EIA\_D003.** Acta Aprobación Junta de Centro de los Informes Anuales del Centro y de las Titulaciones.



EDICIÓN: 9ª CÓDIGO: PR/SO005\_EIA



#### 8.- DIAGRAMA





EDICIÓN: 9ª CÓDIGO: PR/SO005\_EIA



#### 9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el caso de los informes de calidad de las titulaciones y de los centros, es el Responsable de Calidad del Centro el encargado de hacer el **seguimiento** del proceso.

Para llevar a cabo la **evaluación** del procedimiento se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

Indicador	Responsable recogida datos
Fecha de la última revisión y actualización de este	Responsable de Calidad
proceso	
Fecha de revisión de los informes anuales de las	Coordinadores de cada titulación
titulaciones y del centro por la CCC	
Fecha de aprobación de los informes anuales de las	Secretaría del Centro
titulaciones y del centro por la Junta de Centro	
Fecha de publicación de los informes anuales de las	Responsable de página web
titulaciones y del centro en la página web	

No obstante, los indicadores de todos los procesos y procedimientos del Centro son revisados anualmente al final de cada curso y recopilados en el documento P/ES005\_D001\_EIA (Documento de definición de indicadores) del Proceso de Análisis de Resultados. En caso de existir modificaciones en los indicadores propuestos en el documento para la evaluación de este proceso, serán tenidos en cuenta e incorporados al Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las titulaciones (PR/SO005) en su siguiente edición.

#### 10.- ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
PR/SO005_D001. Informe Anual de Calidad de las titulaciones.	Informático	Responsable Calidad del Centro	Permanente
PR/SO005_D002. Informe anual del Centro.	Informático	Responsable Calidad del Centro	Permanente
PR/SO005_EIA_D003. Acta Aprobación Junta de Centro de Informes Anuales de Titulaciones e Informe anual del Centro.	Informático	Responsable Calidad del Centro	Permanente



EDICIÓN: 9ª CÓDIGO: PR/SO005\_EIA



## 11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS	
2ª	Junio 2014	Modificación de los mecanismos de actuación	
3 <u>a</u>	Febrero 2016	Adaptación de los plazos de elaboración y aprobación de las memorias	
4º	Octubre 2018	Adaptación de terminología  Eliminación de la memoria anual de calidad de la UEx del procedimiento, ya que resulta redundante con el informe del Rector al Claustro, el cual contiene un análisis de resultados relativo a la gestión de la calidad	
5º	Abril 2021	Actualización de apartados: preparación de estadísticas, comunicación de estadísticas, elaboración de memorias y difusión de memorias  Actualización de diagrama	
6 <u>a</u>	Septiembre 2021	Modificación del desarrollo del proceso integrando la elaboración de los IAT con el IAC Modificación del diagrama para adaptarlo al nuevo desarrollo Inclusión de documentos 3, 4 y 5	
79	Julio 2022	Unificación de nombre de memorias e informes de calidad Corrección de diagrama Eliminación de documentos	
8 <u>a</u>	Octubre 2022	Actualización sobre la elaboración de los Informes de Calidad de las Titulaciones (IAT) y del Informe Anual del Centro (IAC)	
9ª	Mayo 2024	Actualización de la normativa. Actualización sobre la elaboración de los Informes de Calidad de las Titulaciones (IAT) y del Informe Anual del Centro (IAC)	